Año de U d l iiij

censo molinos

Deven los señores de los molinos de aquende el rrio mill e seis mrs de censo de la paga de este año de ss cinquenta e quatro años que cumple a sant Juan de cinquenta e cinco años — U d m

Pagas

Rrecibi en xij de nobre de lb años pagaron por Juan de Avilés c l mrs de la fuerça de Jorge da Valos de la pcia de sant Juan de lb dieron los a mi Gil Ximenez con los de los dos años antes — U c L

Reste dia pagaron las beatas de sant Antonio de mi fuerça por la mi orden c l mrs — U lxxv

Reste dia pagaron doña Juana de la por la mi orden de una fuerça c l mrs — U c L

Suspension

Rrecibi en la quenta de propios que me vino la cibdad en 6 de feb de 56 del año de 54 suspendio a Pedro de Selva c l mrs de una fuerça juntamente con la pcia de otros cinco años antes — U c L

Rrecibi en xij de hebrero de cinquenta e seis años pagaron por Pedro de Selva don Pedro da Valos un duc de dos fuerças e mi / reste dia pago la pcia de dos años antes — U m lxxv

D m

Año de U d l iiij

censo sn Barro

Deve salvador Navarro dos ducados de censo de la casa de Vinuesa de este año de cinquenta e quatro que cumple a sant Juan de cinquenta e cinco años — U d r L

paga

Rrecibi de setiembre de quinientos e cinquenta e cinco años de salvador Navarro dos ducados del dicho censo de la paga que cumplio el dia de s Juan de quinientos e cinquenta e cinco años — U d r L